



ACTA RESOLUTIVA No. 35-2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la Sala Virtual de la aplicación Teams, se instala la sesión del Consejo Directivo siendo las 09h00.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada Encargada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Mónica Noboa, Representante Docente Principal; Dr. Diego Mantilla Garces, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Mónica Yomar Guerrero, Coordinadora de la Modalidad a Distancia; Dr. Pablo Garrido, Coordinador de la Unidad de Titulación; David Quiñonez Revelo, Representante Principal Empleados y Trabajadores; Sr. Marco Cofre ;Presidente del Comité del Personal Administrativo y de Servicios.

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0394-O - RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-11-02 - Ampliación del cronograma de admisión programas de Maestría 2022 - 2023.
2. Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-1965-M - Solicitud de autorización para Baja por Chatarrización de las Butacas en mal estado (destruidas) ubicadas en las Aulas de la Facultad.
3. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-2805-O - Reforma al Presupuesto del proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0394-O - RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-11-02 - Ampliación del cronograma de admisión programas de Maestría 2022 - 2023.**

El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0394-O de 13 de septiembre de 2022, suscrito por la Ing. Nancy del Rocío Flores, Directora de Posgrado, mediante el cual indica: «En referencia a Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2022-0392-O de 13 de septiembre de 2022, en el que se da a conocer la RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2022-





11-02, adoptada por Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, en sesión extraordinaria virtual desarrollada el 13 de septiembre de 2022, que menciona:

"(...) Aprobar la Ampliación de los plazos del Cronograma de Admisión de las maestrías en: Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Administración Tributaria y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas."

Me permito remitir el mencionado cronograma con la finalidad de que sea considerado como punto a tratar para conocimiento y aprobación de los miembros de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas o de ser procedente por la premura del caso, agradezco a usted se autorice convocar a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo.»

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por mayoría resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-35-01.-

Aprobar la Ampliación de los plazos del Cronograma de Admisión de las maestrías en: Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales, Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, y Administración Tributaria; de acuerdo a la Resolución N° FCA-CPE-2022-11-02 del Consejo de Posgrado de la FCA.

2. Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-1965-M - Solicitud de autorización para Baja por Chatarización de las Butacas en mal estado (destruidas) ubicadas en las Aulas de la Facultad.

El Consejo Directivo conoció el memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-1965-M de 13 de septiembre de 2022, suscrito por la Ing. Karol Ivonne Rivadeneira Navarrete, Guardalmacén de la Facultad, mediante el cual indica: *"Por medio del presente, en atención a la conversación mantenida con su autoridad y el Lcdo. Byron Flores – Coordinador Administrativo de la Facultad respecto al estado de las butacas que se encuentran en las Aulas de la Facultad, me permito solicitar de manera especial la autorización de su autoridad y del Honorable Consejo Directivo para la Baja por Chatarización de las Butacas que se encuentran en mal estado (destruidas) en las Aulas.*

Anexo las fotos de evidencia del mal estado de las Butacas."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-35-02.-

Autorizar la baja por chatarrización de las butacas que se encuentran en mal estado (destruidas) en las aulas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

3. Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2022-2805-O - Reforma al Presupuesto del proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video



vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador"

El Consejo Directivo conoció el oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0718-O de 12 de septiembre de 2022, suscrito por el Dra. Germania Marielisa Defaz, Analista Financiera de la Facultad, mediante el cual presenta el siguiente informe:

«En atención al Memorando No. UCE-FCA-DEC-2022-1914-M, suscrito por el Lic. Byron Flores, Coordinador Administrativo, de asunto "Pedido de emisión de certificación presupuestarias para el proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador", indica:

"en atención al Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-1865-M, del Ing. Jairo Bueno-Analista de Compras Públicas, de asunto: "Pedido de cambio de valores de certificaciones presupuestarias para atender el proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador". con el que indica: "Con relación al oficio No. UCE-FCA-DF-2022-0520-O, suscrito por la Dra. Germania Marielisa Defaz Carrera, Analista Financiera de la Facultad, entrega las certificaciones presupuestarias 157-158-160-161 para la "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador". Al respecto, luego de publicar el proceso en el Sistema Oficial de Contratación Pública, la Unidad Requirente presenta mediante No. UCE-CGMIL-2022-0196-O, el Cuadro comparativo e Informe de Recepción de Ofertas y Selección de Proveedor, donde se selecciona la oferta del proveedor CHIRIBOGA ZAMBRANO NICOLE VANESSA, por USD. 3.314.81".

Al respecto, una vez que han sido liquidadas, según Oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0691-O, las certificaciones 158, 160 y 161; solicito de manera comedida, se sirva emitir la Certificación Presupuestaria para continuar con el proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador" por el valor de \$ 3.314.81 (TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 81/00) sin IVA, de acuerdo a la solicitud del Ing. Jairo Bueno y conforme a los ID proporcionados con Oficio_nº_056-fca-2022 y Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2022-1279-M, por la Unidad de Bienes de la Facultad, considerando que la emisión de la Certificación Presupuestaria fue autorizada por la máxima autoridad de la Facultad mediante Oficio UCE-FCA-DEC-2022-1966-O.

A continuación, se detalla el objeto de contratación y el presupuesto referencial actual (...)"

SITUACIÓN ACTUAL:

- *La Unidad Financiera ha realizado la referenciación del detalle de bienes y/o suministros con el ítem presupuestario respectivo con base a los ID certificados por el área de bienes, con la finalidad de emitir la certificación presupuestaria, a continuación el detalle:*





N° ID Bien	Descripción TDR	Unidad Medida	Cantidad Requerida	Presupuesto Referencial Unitario	Valor Total	Item Presupuestario
1 170400370003.	Cámaras tipo bullet 720p, su equivalente o superior.	Unidad	15	14,27	214,05	531404
2 170400370003.	Cámaras tipo bullet 1080p, su equivalente o superior	Unidad	4	26,00	104,00	531404
3 401101170001.	DVR	Unidad	1	658,00	658,00	840104
4 700100260001.	Dispositivo de fuente de alimentación ininterrumpida interactiva	Unidad	1	780,00	780,00	840107
5 300800270002.	Gabinete compacto de pared	Unidad	1	225,00	225,00	840103
6	Fuente centralizada	Unidad	3	76,92	230,76	530811
7 700100440001.	Monitor para visualización de imágenes de las cámaras de seguridad	Unidad	1	145,00	145,00	840107
8	Instalación y configuración del sistema de circuito cerrado de video vigilancia que incluya mano de obra y materiales.	Unidad	1	958,00	958,00	530404
SUBTOTAL					3.314,81	

- A continuación se presenta la información financiera consolidada y se evidencia las ítem en los cuales se requiere disponibilidad presupuestaria:

ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	REQUERIMIENTO	DIFERENCIA
531404	Maquinaria Equipo	Y 844,1	318,05	526,05



840104	Maquinaria Equipo	y 505,9	658,00	-152,10
840103	Mobiliario	158,4	225,00	-66,60
840107	Equipos, Sistemas Paquetes Informáticos	y 3212,4	925,00	2.287,40
530811	Insumos, Materiales Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios Placas	y 162,6 y	230,76	-68,16
530404	Maquinarias Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	y 4028,2 y	958,00	3.070,20
TOTAL		8.911,60	3.314,81	

- Se plantea la propuesta de reformas al presupuesto:





PROG. ACTIVIDAD ITEM DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO FUENTE ORG. PREST. INCREMENTO DISMINUCIÓN

		Insumos.					
		Material y					
		Suministros					
		para					
		Construcción,					
		Electricidad.					
84	002	Plomería,	1701	002	7001 0020	68,16	
		Carpintería.					
		Señalización					
		Vial.					
		Navegación,					
		Contra					
		Incendios					
		y					
		Placas					
		Maquinarias					
		y					
		Equipos					
84	002	530404 Instalación,	1701	002	7001 0020	68,16	
		Mantenimiento y					
		Reparación)					
		TOTAL			68,16	68,16	

PROG. ACTIVIDAD ITEM DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO FUENTE ORG. PREST. INCREMENTO DISMINUCIÓN

84	002	840104	Maquinaria y Equipo	1701	002	7001 0020	152,10
84	002	840103	Mobiliario	1701	002	7001 0020	66,60
			Equipos, Sistemas y				
84	002	840107	Paquetes	1701	002	7001 0020	218,70
			Informáticos				
		TOTAL				218,70	218,70



PETICIÓN ANALISTA FINANCIERA:

Ante lo expuesto señor Decano, solicito comedidamente se autoricen las siguientes acciones financiera para continuar con el proceso:

- Autorización del Consejo Directivo y su autoridad para elaborar las reformas al presupuesto por el valor de USD \$ 286.86.
- Autorización de la emisión de la certificación presupuestaria con base a los nuevos valores generados por la herramienta de infima cuantía por el valor de USD \$ 3,314.81 (TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 81/00) sin IVA.»

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-35-03.-

Autorizar la reforma al presupuesto por el valor de USD \$ 286.86., para el proceso de "Adquisición de un sistema de seguridad por cámaras de video vigilancia con instalación para el fortalecimiento de la Modalidad en Línea de la Universidad Central del Ecuador"; de acuerdo al informe presentado por la Dra. Germania Marielisa Defaz, Analista Financiera de la Facultad, oficio Nro. UCE-FCA-DF-2022-0718-O.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 10H51 del 16 de septiembre de 2022.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO

Dra. Jenny Romo Trujillo
SECRETARIA ABOGADA



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 28 de septiembre de 2022.

Dra. Jenny Romo Trujillo
**SECRETARIA ABOGADA
DDQR**

